

IV ENCUENTRO NACIONAL DE PROFESORES DE
CONTADURÍA PÚBLICA

**UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN
Y COMERCIO INTERNACIONAL**

**PONENCIA PARA IV ENCUENTRO NACIONAL
DE PROFESORES DE CONTADURÍA PÚBLICA**

LA FORMACIÓN ÉTICA DEL ESTUDIANTE DE CONTADURÍA PÚBLICA

AUTORES:

Alexander Ortiz Ocaña

Marta Mármol Daza

Sugey Martha Issa Fontalvo

Email: alexanderortiz2009@gmail.com / alexander.ortizo@campusucc.edu.co

RESUMEN

Este estudio aporta algunas concepciones teóricas y metodológicas que sirven de guía para asumir de una manera más consciente y responsable las necesarias transformaciones que exige el proceso de enseñanza–aprendizaje en la Educación Superior. Por consiguiente, se integran los elementos teóricos fundamentales de la pedagogía del amor y la educación ética, al sintetizarse aspectos esenciales que han sido expuestos desde diferentes puntos de vista en la literatura especializada, teniendo en cuenta las particularidades del proceso de enseñanza–aprendizaje en el programa de Contaduría Pública, y el enfoque ontogenético, lo cual enriquecerá el cuerpo teórico y metodológico de la Educación Ética y su aplicación en la Educación Superior.

PALABRAS CLAVE

Proceso de enseñanza–aprendizaje, Educación Superior, pedagogía del amor, educación ética, Contaduría Pública.

INTRODUCCIÓN

En un diagnóstico realizado sobre el estado de los valores en los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad San Buenaventura, de Cartagena (Ortiz, 2005), se destaca que existen dificultades en su fortalecimiento, específicamente la solidaridad, responsabilidad y laboriosidad.

En este sentido, 7 de cada 10 estudiantes consideran que la disciplina en el aula es regular, y de ellos, 5 atribuyen esta situación a que el profesor no motiva en la clase. Por otro lado, el 50 % de los estudiantes encuestados no siente satisfacción al resolver las tareas docentes, y sólo el 40 % se considera abnegado en la solución de las mismas, lo cual demuestra poca laboriosidad de los alumnos. Asimismo, en 6 de cada 10 clases observadas se apreciaron dificultades de carácter metodológico para estructurar didácticamente la clase en función del fortalecimiento de los valores, aprovechando así las potencialidades educativas y axiológicas del contenido.

Al preguntarle a los estudiantes si le gustaba ayudar a sus compañeros, el 50 % responde que un poco, un 20 % responde que le da igual y sólo el 20 % responde que mucho. Similares resultados se obtienen al preguntar si se alegran o no por el éxito de sus compañeros. Estos indicadores muestran el bajo nivel de solidaridad de los estudiantes de este programa. Los controles de asistencia a clases muestran que el promedio es de un 91 %.

En este estudio se señalan también serios problemas en la puntualidad a clases: el 60 % de los estudiantes plantea que esto se debe a que les gusta entretenerse conversando fuera del salón de clases, aspecto que denota falta de responsabilidad.

Por otro lado, a partir de un estudio realizado en la Universidad de la Costa (Ortiz, 2010) se aprecia que aún esta problemática exige nuevos caminos de reflexión teórica y epistémica, es necesario una caracterización ontológica de los valores éticos como objeto de estudio, así como asumir concepciones epistemológicas y metodológicas desde la teoría de la complejidad (Morín, 1984, 1994, 1995, 2010) y con sustento en la nueva teoría de sistemas autorreferentes (Luhmann, 1996, 1997, 1998) y autopoieticos (Maturana, 2001, 2002, 2008)

Aunque son muchos los contenidos de los programas universitarios que de una forma u otra pueden contribuir a la formación ética y al fortalecimiento de los valores, las

observaciones de clases realizadas demuestran que los docentes no han explotado suficientemente las potencialidades axiológicas del contenido, por el contrario, en su desarrollo ha predominado la transmisión de la información sin promover un pensamiento reflexivo, crítico, que sitúe al estudiante ante dilemas y que conduzca a la objetivización del valor.

Esta problemática se ha abordado en reuniones metodológicas, seminarios, asesorías y congresos pedagógicos, en los cuales se corrobora que es necesario el fortalecimiento de estos valores en los estudiantes partiendo de una remodelación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada una de los programas universitarios.

La solución de la situación descrita anteriormente precisa un aprendizaje diferente y, por tanto, plantea la necesidad de perfeccionar los métodos de enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades, por cuanto el proceso actual propicia de manera muy limitada la cultura axiológica y estimula muy poco el desarrollo integral de las competencias éticas de los estudiantes.

Lo planteado anteriormente pone de manifiesto la importancia de la utilización de técnicas, dinámicas y estrategias axiológicas, las cuales constituyen una de las vías para la erradicación de las deficiencias existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y lograr que los estudiantes configuren integralmente sus valores éticos.

A pesar de lo explicado anteriormente se debe destacar que no se conocen trabajos realizados con el objetivo de lograr una formación ética y fortalecer los valores de los estudiantes de Contaduría Pública mediante el empleo de métodos activos de enseñanza en las diversas asignaturas, basados en técnicas, estrategias, parábolas y reflexiones, como base de la pedagogía del amor y la educación ética; modelos que estimulan la orientación de las emociones y de los sentimientos de los estudiantes. De ahí que la configuración metodológica de la educación ética en la formación de profesionales se convierta en un problema científico a resolver por los docentes universitarios. Es por ello que, atendiendo a la contemporaneidad de la temática y convencidos de su necesidad de aplicación, se convierte en un imperativo el desarrollo de esta investigación. De esta manera, puede constatarse el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública, desde una dimensión comunicativa e interdisciplinaria, con un enfoque holístico y configuracional, a partir de las potencialidades educativas y axiológicas que ofrece el proceso pedagógico profesional en la Educación Superior?

La solución a este problema ofrecerá una caracterización metodológica de las actividades lúdicas y dilemas morales, y su influencia en la formación ética y la configuración de los valores, lo cual permitirá determinar los principios psicopedagógicos para un aprendizaje formativo estimulador y potenciador de las competencias éticas, como base para la configuración de una cultura axiológica.

DESARROLLO

1-Ética Contable

Allen (2011), explicó en la revista Veritas que el Comité Ejecutivo de Ética Profesional (PEEC) de AICPA (Instituto de Contadores Públicos Certificados) ha emprendido un proyecto para recodificar las normas de ética del Instituto. El foco central del Proyecto de Codificación de Ética es mejorar el *Código de Conducta Profesional* de AICPA para que los miembros y otros puedan aplicar las reglas y llegar a conclusiones correctas de una manera más fácil. Para lograr esto, PEEC reestructuró el Código en áreas por tópico, y lo editó usando convenciones de estilo y redacción consistentes, y revisó ciertas disposiciones (principalmente sobre independencia) para que reflejen el enfoque del "marco de referencia conceptual". PEEC sometió a la opinión del público el Código reestructurado y con nueva redacción antes de considerar su adopción final.

La importancia y actualidad de este proyecto de investigación están dadas en que se ofrecerá una conceptualización holística y configuracional, y una caracterización ética, comunicativa e interdisciplinaria de los valores en la formación del profesional y se fundamentarán las particularidades del desarrollo de competencias éticas a partir de las potencialidades educativas y axiológicas del proceso pedagógico en el programa de Contaduría Pública.

Este estudio aportará algunas concepciones teóricas y metodológicas que sirven de guía para asumir de una manera más consciente y responsable las necesarias transformaciones que exige el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. Por consiguiente, se integrarán los elementos teóricos fundamentales de la pedagogía del amor y la educación ética, al sintetizarse aspectos esenciales que han sido expuestos desde diferentes puntos de vista en la literatura especializada, teniendo en cuenta las particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje en el programa de Contaduría Pública, y el enfoque ontogenético, lo cual enriquecerá el cuerpo teórico y metodológico de la Educación Ética y su aplicación en la Educación Superior.

En la Didáctica Universitaria no se han realizado estudios de este tipo en el país. Las particularidades de la acción metodológica de los docentes y de los estudiantes de Contaduría Pública en función de la formación ética y del fortalecimiento de los valores con una dimensión integradora, no han sido estudiadas con rigor a partir del enfoque holístico y configuracional, ni a partir de las categorías conceptuales de la Pedagogía del Amor. De ahí la novedad científica de este trabajo.

Todo lo anterior nos hace pensar que en el proceso así concebido y llevando a la práctica consecuentemente y de manera creadora un modelo didáctico axiológico, los estudiantes y los profesores serán cada vez más reflexivos, motivados y comprometidos, seguros y creativos, en fin auto-configurados, desarrollados plenamente, tolerantes, respetuosos, responsables y sobre todo, amorosos.

El proyecto brinda la posibilidad de que su enfoque teórico-metodológico resulte de interés para los profesores universitarios al ofrecer importantes consideraciones teóricas en el campo de la formación ética y del fortalecimiento de valores morales por la vía curricular y proponer las exigencias didácticas que debe tener en cuenta el docente para fortalecer los valores éticos y morales de los estudiantes desde la clase, las cuales devienen en el modelo de actuación pedagógica cotidiana del docente universitario.

Para fortalecer valores éticos y morales no sólo basta con que constantemente se les informe a los estudiantes la necesidad de actuar correctamente y mantener una conducta adecuada ante las demás personas, es necesario además orientar la motivación de los estudiantes por el estudio, prepararlos para la vida, para el trabajo, para el cambio y la transformación, para lo cual es necesario reflexionar, argumentar, demostrar, influir, persuadir y amar, desde la clase. Educar de esta manera permite desarrollar y robustecer la confianza del estudiante en sí mismo, así como darle seguridad, elementos importantes en el fortalecimiento de valores éticos y morales auténticos y estables.

Para lograr lo anterior será necesario tener en cuenta la Norma de Educación Internacional- IES2 (IFAC), sobre todo lo relacionado con el Código de Ética para Contadores Profesionales. No obstante, la propuesta metodológica, aunque será diseñada para el programa de Contaduría Pública, podrá ser utilizada en todos los programas de la educación técnica, tecnológica y profesional, e incluso, algunos componentes del Modelo Didáctico Axiológico son válidos para otros niveles de educación.

2-Educación Ética

El problema de la formación ética y la educación en valores preocupa y ocupa a la comunidad educativa en Colombia y en Latinoamérica, es por ello que tiene mucha actualidad por las propias necesidades del desarrollo social en este mundo globalizado.

La entrada vertiginosa en un nuevo milenio exige de una mayor eficiencia, eficacia, efectividad y pertinencia de los procesos formativos, no sólo en cuanto a la elevación del nivel intelectual de sus egresados, sino también en sus cualidades morales.

La función de los profesores universitarios no puede estar enmarcada solamente en comunicarles a los estudiantes conocimientos técnicos ni desarrollar en éstos competencias y habilidades profesionales, sino que deben dedicarse a la formación ética y al fortalecimiento de los valores morales en los estudiantes. Ahora bien, ¿cómo lograr el cumplimiento de esta tarea? ¿Qué criterios se deben tener respecto a la formación ética y cómo fortalecer los valores morales a través del proceso pedagógico profesional de las universidades?

Estos son algunos de los problemas centrales de la Pedagogía Universitaria, teniendo en cuenta que en conversaciones sostenidas con docentes universitarios, y a través de los seminarios, cursos, talleres, conferencias y postgrados desarrollados, se ha detectado que éstos son, precisamente, algunos de los aspectos más ignorados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, en la clase.

Por otro lado, el mejoramiento de la calidad de la educación superior en Colombia desde hace algunos años y en todos los programas académicos se ha convertido en el centro de atención de muchos pedagogos, en correspondencia con la política educacional que ha trazado el Ministerio de Educación nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Para lograr lo anterior es importante perfeccionar los métodos de enseñanza, de modo tal, que propicien un mayor y más eficiente desarrollo de la actividad intelectual de los estudiantes, desde los primeros semestres, la estimulación del pensamiento crítico, la participación activa en el desarrollo y control de los conocimientos, habilidades y valores, la mayor ejercitación en el trabajo independiente, y el enfoque científico de los problemas que motive la investigación y la superación permanente. En este sentido, el logro de una enseñanza capaz de proporcionarles a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus competencias éticas y axiológicas adquiere una importancia de primer orden.

La educación técnica, tecnológica y profesional debe lograr este objetivo, estimular las potencialidades educativas y axiológicas de las diversas carreras universitarias y solucionar un conjunto de problemas conductuales que aún se manifiestan en ellas. Específicamente, los

estudiantes de Contaduría Pública necesitan aprender a resolver problemas contables y financieros, a analizar críticamente la realidad económica de las empresas y transformarla, a identificar conceptos, aprender a pensar, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a sentir, y sobre todo, aprender a convivir mostrando sus valores morales y su formación ética.

3-Legislación ética profesional de la Contaduría Pública en Colombia

Teniendo en cuenta lo esbozado anteriormente, el 13 de diciembre de 1990 el Congreso de la República de Colombia emitió la Ley 43, por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Luego fue reglamentada por los Decretos 1235 de 1991, 1510 de 1998 y la Orientación Profesional 5 de 2003 Consejo Técnico de la Contaduría; Resolución 160 de 2004 Junta Central de Contadores.

El capítulo segundo, Del ejercicio de la profesión, en su artículo 8o. De las normas que deben observar los Contadores Públicos, expresa que los Contadores Públicos están obligados a:

1. Observar las normas de ética profesional.
2. Actuar con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.
3. Cumplir las normas legales vigentes.
4. Vigilar que el registro e información contable se fundamente en principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

La Ley 43 de 1990, en su capítulo tercero, título segundo, que versa sobre la Junta Central de Contadores, señala en su artículo 20. De las funciones, que son funciones de la Junta Central de Contadores, entre otras: en general hacer que se cumplan las normas sobre ética profesional.

4-Formación Ética en la Universidad

En este sentido, el compromiso de la universidad hoy es formar un Contador Público altamente calificado, competente, competitivo, creativo, motivado, constructivo, pero digno de confianza, honesto, responsable, tolerante, honrado, respetuoso y amoroso. De ahí que, los objetivos de la educación superior no se pueden lograr sólo con la utilización de los métodos explicativos e ilustrativos para la trasmisión de conocimientos, éstos solos no garantizan completamente el desarrollo de las competencias éticas y axiológicas necesarias a los futuros contadores públicos, en lo que respecta, fundamentalmente, a su habilidad comunicativa, a su ética profesional, a su comportamiento con los demás, a la aplicación cotidiana de los valores morales y humanos. Por ello, es necesario introducir en el sistema de enseñanza contable,

métodos que respondan a los nuevos objetivos y tareas, lo que pone de manifiesto la importancia de la pedagogía del amor, basada en la educación valoral, la cual constituye la vía idónea para desarrollar competencias éticas, mediante un proceso de aprendizaje formativo que permita irradiar una cultura axiológica.

Existen diversas definiciones acerca de la ética profesional, sin embargo, un consenso importante en la comunidad académica internacional la asocia a la formación de los valores, los cuales son considerados como el "significado social que se le atribuye a objetos y fenómenos de la realidad en una sociedad dada" (Rodríguez, 1993, p. 48).

Otros plantean que es una "energía moral de quien, dominando el temor y las otras tendencias inhibitoras de la acción, se muestra decidido y constante en las situaciones difíciles" (Foulquié, 1976, p. 403).

En el Diccionario Filosófico de Rosental y Ludin se plantea que los valores no son más que las "propiedades de los objetos materiales y de los fenómenos de la conciencia social..." (1973, p. 477).

La mayoría de los autores coinciden en afirmar que el valor es "la significación del objeto para el sujeto, o sea, el grado de importancia que tiene la cosa para el hombre que se vincula con ese objeto". (Álvarez, 1996, p. 73).

Los valores "caracterizan el significado de uno u otros para la sociedad, para la clase y para el hombre". (Rosental, 1973, p. 477).

"Los objetos materiales constituyen valores de distinto género porque hacia ellos se orientan los diversos intereses (material, económico, espiritual) del hombre". (Rosental, 1973, p. 477).

Ahora bien, "el valor no es objetivo solamente, ni subjetivo, es una dialéctica de los dos elementos" (Álvarez, 1996, p. 73), y se forma "en el proceso de la actividad práctica en unas relaciones sociales concretas" (Rodríguez, 1993, p. 48).

La Pedagogía del Amor y la Educación Ética ha tenido por lo general un enfoque empírico. Los conceptos, regularidades y principios que se han precisado como generalización de la práctica, no siempre han tenido una necesaria sistematicidad que posibilite desarrollar sus bases teóricas y metodológicas.

En cuanto a los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con el desarrollo de las competencias éticas, se han realizado algunos intentos desde la educación afectiva (De Zubiría, 2002, 2005), pero la teoría es aún insuficiente e incompleta, sobre todo como

fundamento en la educación superior, por lo que es necesario esclarecer sus conceptos y particularidades, desde una perspectiva pedagógica profesional.

En Latinoamérica en general, y en Colombia en particular, existen sólidos y valiosos aportes a la educación ética y a la teoría axiológica, sin embargo, aún es insuficiente la correspondencia existente entre los logros científicos y su concreción en la práctica pedagógica profesional de las universidades.

Las investigaciones realizadas en la temática afirman con mucha objetividad que la educación ética no debe ser solamente una asignatura del plan de estudios, sino un objetivo que esté presente en todas y cada una de las clases.

En la actualidad el Ministerio de Educación Nacional y Colciencias están estimulando el desarrollo de investigaciones que estén relacionadas con la formación ética y el fortalecimiento de los valores morales, como base de las competencias éticas, lo cual se puede lograr empleando juegos didácticos, dinámicas de grupo, dilemas morales y técnicas participativas que permitan una mayor actividad dinámica, lúdica y comunicación entre los estudiantes. Este es un requisito indispensable para el logro de una formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública.

5-Código de ética profesional

Precisamente, el capítulo cuarto, título primero, de la ley 43 de 1990, esboza el Código de ética profesional, y en sus artículos del 35 al 38 se explicita la necesidad e importancia de la formación ética.

Artículo 37. En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado, observando en todos los casos, los siguientes principios básicos de ética profesional:

1. Integridad.
2. Objetividad.
3. Independencia.
4. Responsabilidad.
5. Confidencialidad.
6. Observaciones de las disposiciones normativas.
7. Competencia y actualización profesional.

8. Difusión y colaboración.
9. Respeto entre colegas.
10. Conducta ética. Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. De esta manera, contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Los principios de ética anteriormente enunciados son aplicables a todo Contador Público por el sólo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones. La explicación de los principios básicos de ética profesional, es la siguiente:

Como se aprecia, en la ley 43 de 1990 se valora la importancia que tiene la formación ética del contador público y el fortalecimiento de los valores morales, sin embargo aún es insuficiente la preparación que tienen algunos docentes universitarios para que puedan realizar este trabajo con calidad desde las clases del programa de Contaduría Pública. Esto trae como consecuencia que algunos profesores, al no conocer las distintas vías para llevar a cabo esta tarea y no contar con técnicas participativas para activar el aprendizaje formativo de los estudiantes, desarrollan clases que no aportan los resultados esperados desde el punto de vista de la formación axiológica.

6-La formación ética como objeto de estudio científico

Variados son los enfoques que buscan una explicación a tan complejo problema, el cual puede ser conceptualizado desde diferentes ciencias al ser concebido desde el paradigma de la complejidad (Morín, 2010; Maturana, 2008; Luhmann, 1998), pues todo intento de simplificarlo corre el peligro de desnaturalizar su propia esencia, de ahí la importancia y significación metodológica del enfoque holístico y configuracional en el estudio del proceso de educación axiológica del ser humano.

De la ética profesional y los valores se viene hablando bastante desde hace tiempo por parte de diferentes especialistas, con disímiles puntos de vista y enfoques, lo cual resulta lógico, pues constituye un tema muy complejo que puede ser abordado desde diferentes enfoques y desde los diferentes campos del saber que integran, por ejemplo, las Ciencias de la Educación: la Psicología, la Pedagogía, la Filosofía, la Sociología, la Antropología, la Historia, e incluso las Neurociencias, entre otras.

Un objeto de investigación educativa tan complejo como los valores no puede ser aprehendido con rigor solo desde la Pedagogía, de ahí la importancia de hacerlo en conjunción

con la Psicología y las demás ciencias mencionadas, con un enfoque de trasciencialidad. Es necesario entonces ofrecer diferentes criterios teóricos, epistémicos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos sobre la investigación y la práctica educativa en la formación de valores en la universidad con un enfoque psicopedagógico. Precisamente, este trabajo pretende ofrecer diferentes criterios configuracionales sobre la investigación y la práctica educativa en la formación ética y de valores morales en la universidad con un enfoque neuro-psico-socio-antropo-pedagógico.

Por otro lado, pocos currículos universitarios abordan estos problemas con especificidad y solidez, y pocos son, también, los cursos de postgrado que estén encaminados al logro de una formación holística y configuracional de los docentes para el logro de este empeño. Esto trae como consecuencia que algunos docentes universitarios, al desconocer las formas para la autoconfiguración de los valores de sus estudiantes y carecer de un conjunto de estrategias axiológicas, desarrollan acciones didácticas que no se corresponden con la verdadera complejidad de los valores y del proceso de su formación, fortalecimiento, desarrollo y/o configuración, las cuales no aportan los resultados esperados.

Además, ninguno de los autores consultados ha incursionado en la educación de los valores en la universidad, tomando como base la pedagogía del amor y la educación ética, de ahí que sea necesario acudir a elementos teóricos y metodológicos específicos, revelar las particularidades de la formación ética en las condiciones concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades, y mejorar el proceso de orientación de las emociones y sentimientos de los estudiantes del programa de Contaduría Pública, como base de las competencias éticas, configurando un proceso de aprendizaje formativo que estimule las competencias éticas y contribuya al logro de una cultura axiológica.

Estas conceptualizaciones teóricas y los resultados investigativos obtenidos hasta este momento en América Latina, constituyen una valiosa obra pedagógica para el mejoramiento de la educación técnica, tecnológica y profesional, sin embargo no se describe en ninguno de ellos las vías para la formación ética y el fortalecimiento de los valores morales, ni las exigencias didácticas que deben servir de base para la aplicación de un modelo didáctico axiológico, con un enfoque holístico y configuracional, y desde una perspectiva ética, comunicativa e interdisciplinaria.

En el título quinto de la Ley 43 de 1990, El secreto profesional o confidencialidad, se detallan los artículos 63 al 67 que dan cuenta del imperativo axiológico en la formación ética

del Contador. En el título sexto de la mencionada ley 43 de 1990, De las relaciones del Contador Público con la Sociedad y el Estado, se expresa esta necesidad en los artículos 68 al 71.

Como se aprecia a partir del análisis de los artículos de la Ley 43 de 1990 y de los criterios de los autores anteriormente mencionados, nadie cuestiona la necesidad de lograr una educación que propicie la formación ética y en valores morales, sin embargo, aún es insuficiente la preparación que tienen algunos profesores para que puedan realizar transformaciones trascendentales, desde el punto de vista educativo, en el proceso pedagógico en el programa de Contaduría Pública. En este sentido, se asumirá como fundamento psicológico esencial, que guía y orienta la investigación, el enfoque subjetivo-configuracional, planteado por González (1989), complementado con el enfoque profesional del desarrollo personal, aplicado por Bermúdez & Martín (1996), y otros psicólogos y pedagogos latinoamericanos, como Rodríguez (1985, 1993), Báxter (1989, 1990), Chacón (1999) y Candau (2004).

Desde esta perspectiva psicológica es importante tener en cuenta los aportes de la Teoría Histórico Cultural desarrollada por Vigotsky (1981, 1987), enriquecida por Leontiev (1959, 1981), Galperin (1982) y Talízina (1984, 1988), entre otros continuadores, que consideran el aprendizaje axiológico como un proceso de configuración de la experiencia histórico-social, a través del cual el individuo deviene personalidad, mediante la actividad y la comunicación que establece con las demás personas, dándole a la cultura un papel preponderante en el desarrollo de la personalidad humana.

Por último, la contextualización de dichos resultados investigativos a la realidad educativa de Colombia exige tener en cuenta los aportes didácticos de varios eminentes psicólogos y pedagogos colombianos que han investigado, entre tantos docentes y maestros, el desarrollo de las competencias éticas y el fortalecimiento de los valores morales en otros niveles educativos (García, 1986; Bautista, 1989; Salas, 1997; Gaona, 1998; Vidal, 2002; Carrillo, 2003 y De Zubiría, 2005; entre otros no menos importantes)

Para resolver el problema científico planteado se formula como objetivo general de la investigación:

Contribuir al mejoramiento del nivel de aprendizaje formativo de los estudiantes de Contaduría, con un enfoque holístico y configuracional, propiciando un desarrollo integral de su personalidad, a partir de su formación ética y del fortalecimiento de sus valores morales, desde una perspectiva comunicativa e interdisciplinaria, utilizando como cimiento una

educación ética y los aportes de la Pedagogía del Amor, a partir de la configuración de un modelo didáctico axiológico.

Para lograr el objetivo general y solucionar el problema científico, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos:

1. Integrar las bases teóricas de la educación ética en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el programa de Contaduría Pública, como base de una conceptualización holística y configuracional, y de una caracterización comunicativa e interdisciplinaria de las competencias éticas de los estudiantes.

2. Caracterizar conceptualmente los valores éticos y morales, teniendo como base una caracterización holística, comunicativa y configuracional, delimitando las vías para su fortalecimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la universidad, y determinando las influencias intrínsecas y extrínsecas para modelar el proceso psicológico interno de la formación ética y la configuración axiológica.

3. Configurar las exigencias didácticas para la formación ética y el fortalecimiento de los valores morales en la universidad, basadas en una conceptualización holística y configuracional, y una caracterización ética y comunicativa, que facilite la elaboración de un conjunto de dilemas morales, juegos didácticos, dinámicas de grupo, técnicas participativas, parábolas, reflexiones y anécdotas, que activen de manera positiva el razonamiento ético y moral de los estudiantes, como parte de un proceso de aprendizaje formativo.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Resulta importante considerar que Habermas (1978), en la propuesta de Conocimiento e Interés, asume que a partir del análisis del desarrollo de la especie y del individuo, se pueden caracterizar tres tipos de acciones fundamentales constitutivas del mundo de la vida: el trabajo, el lenguaje y la interacción social. Desde estas acciones surgen tres tipos de interés: técnico, práctico y emancipatorio, respectivamente, de las cuales se pueden caracterizar tres tipos de ciencias: las ciencias empírico-analíticas, las histórico-hermenéuticas y las crítico-sociales, las cuales, tienen paradigmas y enfoques divergentes acerca de la lógica y el método del proceso científico. En efecto, la ciencia y la investigación hoy se estudian a través de los tres paradigmas/enfoques propuestos por Habermas: empírico-analítico, histórico-hermenéutico y crítico-social. En este sentido, esta investigación se sustenta en el enfoque histórico-hermenéutico, por cuanto en la misma subyace una intencionalidad interpretativa-comprensiva, en el sentido de que, para resolver el problema científico

planteado se desarrollarán acciones investigativas encaminadas a comprender la esencia y naturaleza de la formación ética, con un enfoque holístico y configuracional.

La Hermenéutica, según Runes (1994) es el arte y la ciencia de la interpretación de escritos a los cuales se les reconoce autoridad: principalmente aplicado a la sagrada escritura, equivale a la sagrada escritura, equivale a exégesis (análisis, explicación e interpretación de los textos bíblicos).

Según Ferrater (2010), primariamente 'hermenéutica' significa expresión de un pensamiento, pero ya en Platón se ha extendido su significado a la explicación o interpretación del pensamiento. Aparte de designar el arte o la ciencia de interpretar las Sagradas Escrituras, el término ha tenido importancia en la filosofía contemporánea, especialmente por obra de Dilthey (1951, 1980).

Para Dilthey (1951, 1980) la hermenéutica no es sólo una mera técnica auxiliar para el estudio de la historia de la literatura y en general de las ciencias del espíritu, es un método igualmente alejado de la arbitrariedad interpretativa romántica y de la reducción naturalista, que permite fundamentar la validez universal de la interpretación histórica. Es una interpretación basada en un previo conocimiento de los datos (históricos, filosóficos, etc.) de la realidad que se trata de comprender, pero que a la vez da sentido a los citados datos por medio de un proceso inevitablemente circular, muy típico de la comprensión.

La hermenéutica se basa, por lo demás, en la conciencia histórica, la única que puede llegar al fondo de la vida. Pasa pues de los signos a las vivencias originarias que le dieron nacimiento; es un método general de interpretación del espíritu en todas sus formas y por lo tanto constituye una ciencia de mayor alcance que la psicología que, para Dilthey, es sólo una forma particular de la hermenéutica.

En esta investigación la hermenéutica aporta su metodología para ser empleada en el análisis e interpretación de contenido, por lo cual constituye un valioso auxilio en la investigación documental. Las ciencias histórico hermenéuticas buscan rescatar el fenómeno de la relación entre sujetos a partir de la comprensión de los procesos comunicativos, mediados por la apropiación de la tradición y la historia; su interés se fundamenta en la construcción y reconstrucción de identidades socioculturales (interés práctico) para desde esa comprensión estructural, y en un proceso posterior, poder sugerir acciones de transformación. Este enfoque abarca un conjunto de corrientes y tendencias humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los símbolos, interpretaciones, sentidos y significados de las

acciones humanas y de la vida social, utilizando para ello fundamentalmente métodos basados en la etnografía.

Bajo esta orientación se encuentran un conjunto de perspectivas enraizadas en los principios del naturalismo. Esta investigación se realizará en escenarios naturales y se abordan aspectos subjetivos de la conducta humana fundamentalmente a través de procedimientos como son la entrevista en profundidad, el análisis de documentos y la observación participante.

Desde el enfoque histórico-hermenéutico la realidad se construye socialmente, no hay por tanto una realidad única, tangible, fragmentable, sobre la que la ciencia pueda converger. La realidad existe, pero como construcción holística-configuracional, sistémica-compleja, neurocientífica, ecológica, delimitada en su sentido y significado, intra e intersubjetivamente, conflictiva y dialéctica en su naturaleza, estructura y dinámica. Para Habermas (1985), la hermenéutica es la posibilidad de considerar un acontecimiento desde una doble perspectiva; no sólo como acontecimiento objetivo y material, sino como un evento que puede comprenderse e interpretarse. "Yo entiendo por hermenéutica toda expresión de significado, ya sea una manifestación (verbal o no verbal), un artefacto cualquiera como una herramienta, por ejemplo, una institución o un texto. Se puede identificar desde una perspectiva doble, como acontecimiento material o como una objetivación inteligible de significado." (Habermas, 1985, p. 35).

Como vemos, la hermenéutica va mucho más allá de la sola contemplación y registro del acontecimiento, y busca mejor, analizarlo, interpretarlo y comprenderlo antes que explicarlo. Por otro lado, para Gadamer (1984, 2010) la comprensión no está en el ser individual, sino en el ser histórico; esto, por cuanto el interés de la hermenéutica no se centra en "entender al otro", sino en el "entenderse con el otro" en un texto determinado; bien sea en una obra de arte, un valor, una acción, un acontecer histórico; lo importante aquí es reconocer que ese conocimiento está mediado por la historia. O sea, más que la comprensión del hecho lingüístico, la hermenéutica es el examen de condiciones donde tiene lugar dicha comprensión.

Otro de los filósofos que dio importancia a la hermenéutica como forma de interpretar textos socioculturales fue Ricoeur (2008). Para este autor, la hermenéutica es la interpretación de un texto particular o selección de signos y símbolos susceptibles de ser considerada como un texto. Esta selección implica una valoración importante de las diferentes formas en la teoría de la acción comunicativa. De ahí que, la lógica investigativa en función de cumplir con cada

objetivo específico posibilitará utilizar procedimientos teóricos, tales como el análisis y síntesis, la abstracción y la inducción y deducción, dentro del método de análisis de fuentes; las técnicas de entrevista y análisis de documentos, así como varios métodos del nivel teórico, tales como el histórico-lógico, la configuración teórica y el enfoque sistémico estructural-funcional; todos de gran utilidad en el estudio de fuentes impresas de información y en el procesamiento de los fundamentos científicos y de los criterios de los autores que se consultarán.

El trabajo proyectado en cada objetivo específico requerirá la utilización de métodos del nivel empírico-experimental; tales como la observación científica, fundamentalmente de actividades docentes profesionales, a fin de constatar la situación del proceso de enseñanza aprendizaje en los programas objeto de investigación.

Los instrumentos científicos que se van a aplicar en cada objetivo específico serán diseñados de acuerdo con las características de las categorías de investigación y ante la carencia de experiencias pedagógicas significativas en el tema, tendrán que ser elaborados por los investigadores:

- Grupos de discusión con los estudiantes.
- Guía de observación de actividades docentes profesionales.
- Entrevista en profundidad para los docentes colaboradores de la investigación.
- Análisis de documentos oficiales en cada programa académico.

En esta investigación será muy importante el empleo de los dilemas morales como estrategias didácticas activadoras de la formación ética de los estudiantes.

El siguiente ejemplo publicado por Allen (2011), en la revista *Veritas*, demuestra cómo debiera aplicarse el enfoque del marco de referencia conceptual para tratar un hipotético asunto sobre independencia:

Una hija no dependiente del socio de una auditoría es gerente de recursos humanos. La hija le informa al socio que ha recibido un regalo inesperado y muy costoso del contralor de la compañía. Esto ocurrió durante la auditoría cuando el socio y el contralor estaban teniendo tensos desacuerdos sobre la contabilización del contralor de ciertos activos importantes. El socio, preocupado, consulta el Código y concluye que su independencia se vería vulnerada si él recibiera un costoso regalo del cliente, sin embargo, el Código es omiso en términos de regalos otorgados a sus familiares cercanos. En este caso, el Código de AICPA (ET &101.02, *Otras Consideraciones*) requiere que aplique el marco de referencia.

Al consultar el marco de referencia de AICPA el socio identifica la situación como una amenaza de "influencia indebida" a su independencia, incluyendo la apariencia de su independencia. Luego, considera si la amenaza es importante o no. Si concluye que la amenaza no es importante porque es a un "nivel aceptable" (es decir, no enturbiaría ni pareciera enturbiar su objetividad en el desempeño de la auditoría), no necesitaría evaluar más el asunto. Sin embargo, él cree que la amenaza sí es importante, de modo que debe también considerar si las salvaguardas-acciones u otras medidas que contrarresten las amenazas- pudieran eliminar o reducir la amenaza a un nivel aceptable.

Considera los ejemplos de salvaguardas del marco de referencia, incluyendo su efectividad y disponibilidad, y concluye que las únicas salvaguardas que eliminarían la amenaza a su independencia serían hacer que su hija devuelva el regalo al contralor o que él se retire del trabajo y que otro socio de la firma complete la auditoría. Discute estos hechos con otras personas apropiadas de su firma y está de acuerdo en presentar el asunto a la atención del comité de auditoría del cliente. También documenta su análisis y acciones.

Los principales resultados que se aspira a obtener en esta investigación son:

- Reconfiguración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el programa de Contaduría Pública de las universidades objeto de estudio, a partir de la utilización de un modelo didáctico axiológico, teniendo en cuenta la modelación sistémica y dialéctica del proceso psicológico interno para la formación ética en la educación contable.
- Utilización sistemática y coherente del modelo didáctico axiológico para el fortalecimiento de los valores en estudiantes del programa de contaduría pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, C. (2011). Revista Veritas. Colegio de Contadores Públicos de México.
- Álvarez, C. (1996). La escuela en la vida. Didáctica. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bautista, A. S. (1989). La comunicación nos libera. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Báxter, E. (1990). Las orientaciones valorativas en adolescentes y jóvenes. Tesis de Doctorado. La Habana. Cuba.
- Báxter, E. (1989). La formación de valores: una tarea pedagógica. Cuba.
- Bermúdez, R. & Martín, L. (1996). Modelo Integral Educativo para el Crecimiento Personal (MEICREP). La Habana: CEPROF. ISPETP.

- Candau, V. M. (2004). "Formación en/para una ciudadanía intercultural. Aportes desde América Latina". En: Actas del XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. La educación en contextos multiculturales. Valencia: Sociedad Española de Pedagogía. 250-267.
- Carrillo, A. (2003). Los valores, el reto de hoy. Orientaciones para la implementación del proyecto de Ética. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Congreso de la República. (1990). LEY 43 DE 1990. Reglamentación sobre la profesión del Contador Público. Bogotá.
- Chacón, N. L. (1999). Formación de valores morales. La Habana: Editorial Academia.
- De Zubiría, M. (2002). Competencias éticas. Conferencia impresa. Bogotá: Fundación Internacional Alberto Merani.
- De Zubiría, M. (2005). ¿Qué es el amor? Bogotá: Fundación Internacional Alberto Merani.
- Dilthey, W. (1951). Ideas acerca de una psicología descriptiva y analítica. Obras completas. Vol. 6. México: FCE.
- Dilthey, W. (1980). Introducción a las ciencias del espíritu. Madrid: Alianza.
- Ferrater, J. (2010). Diccionario de filosofía abreviado. Buenos Aires. Editorial De Bolsillo.
- Foulquié, P. (1976). Diccionario de pedagogía. Barcelona: Ediciones Oikos.
- Gadamer, H-G. (1984). Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca: Sígueme.
- Gadamer, H-G. (2010/2002). El último Dios. La lección del siglo XX. Un diálogo filosófico con Riccardo Dottori. Barcelona: Anthropos.
- Galperin, P. YA. (1982). Introducción a la Psicología. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Gaona, F (1998). Ética y educación. Aportes a la polémica sobre los valores. Bogotá: Editorial Magisterio.
- García, G. (1986). Problemática de una enseñanza ética - profesional: una aproximación diagnóstica. Revista de la Universidad de La Salle. No 18. Noviembre.
- González, F. (1989). Epistemología cualitativa y su subjetividad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Habermas, J. (1978). Tres enfoques de investigación en ciencias sociales. Comentarios a propósito de conocimiento e interés. Universidad Nacional.
- Habermas, J. (1985). Ciencia moral y acción comunicativa. Barcelona: Pensamiento
- IFAC. (s.f.). Norma de Educación Internacional- IES2.

- Leontiev, A. M. (1959). Los problemas del desarrollo del psiquismo. Moscú: Editorial Academia de Ciencias Pedagógicas.
- Leontiev, A. M. (1981). Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Luhmann, N. (1996). Teoría de la sociedad y pedagogía. Barcelona. Paidós ibérica.
- Luhmann, N. (1997/1990). Sociedad y sistema: la ambición de la teoría. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1998/1982). Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia. Valladolid: Trotta.
- Luhmann, N. (1998/1984). Sistemas Sociales: lineamientos para una teoría general. Barcelona: Antropos.
- Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen.
- Maturana, H. (2002). El sentido de lo humano. Santiago: Dolmen.
- Maturana, H. (2008). La Democracia es una Obra de Arte. Bogotá: Magisterio.
- Morín, E. (1984). Ciencia con conciencia. Barcelona: Anthropos.
- Morín, E. (1994). Epistemología de la Complejidad. En: Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. México: Paidós.
- Morín, E. (1995). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.
- Morín, E. (2010). Pensar la complejidad. Crisis y metamorfosis. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ortiz, A. (2005). Estudio sobre el estado de los valores en los estudiantes del programa de Contaduría de la Universidad San Buenaventura. Cartagena. Colombia.
- Ortiz, A. (2010). Informe final del proyecto INDEX SEDA: modelo didáctico axiológico para el fortalecimiento de los valores en estudiantes del programa de contaduría. Barranquilla: Universidad de la Costa.
- Ricoeur, P. (2008/1969). El conflicto de las interpretaciones. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, Z. (1985). Filosofía, ciencia y valor. Ciudad de La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Rodríguez, Z. (1993). Ciencia y valor. Conferencias de lógica dialéctica. Apuntes para un libro de texto. Universidad de La Habana. Cuba.
- Rosental, M. & Ludin, P. (1973). Diccionario filosófico. Argentina: Ediciones Universo.
- Runes, D. (1994). Diccionario de Filosofía. Caracas: Grijalbo.

- Salas, B. (1997). Desarrollo de capacidades y valores de la persona. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Talízina, N. (1984). Conferencias sobre los fundamentos de la enseñanza en la Educación Superior. La Habana.
- Talízina, N. (1988). Psicología de la enseñanza. Moscú: Editorial Progreso.
- Vidal, L. (2002). Autoestima y motivación. Bogotá: Ed. Magisterio.
- Vygotsky, L. S. (1981). Pensamiento y Lenguaje. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Vygotsky, L. S. (1987). Historia de las funciones psíquicas superiores. La Habana: Editorial Científico-Técnica.